

Merck ofrece 3.300 millones por el Vioxx

La farmacéutica quiere acabar con las 26.000 demandas presentadas en EEUU.

Comentarios 1 | A+ | A-

Compartir



Merck encaraba unas 26.000 querellas en representación de más de 47.000 personas.EFE - EFE
I.PIQUER/A.IRIBERRI - NUEVA YORK/MADRID - 09/11/2007 08:25

El gigante farmacéutico Merck anunció ayer que pagará 4.850 millones de dólares (3.300 millones de euros) para acabar con las 26.000 querellas interpuestas contra su antiinflamatorio rofecoxib (comercializado como Vioxx), que retiró del mercado en 2004 tras determinarse que causaba trastornos cardiacos y otros efectos secundarios graves. El fármaco se presentó en su lanzamiento como el antiinflamatorio que se podía consumir sin que el estómago se viera afectado, denominándose incluso como superaspirina.

El acuerdo es uno de los más importantes en este tipo de demandas colectivas, aunque sólo supone una parte de los beneficios anuales de la multinacional, la tercera de Estados Unidos. El acuerdo no cierra la investigación abierta por las autoridades sanitarias estadounidenses pero, al menos, ahorra nuevos quebraderos de cabeza a la farmacéutica, que ya se ha gastado 2.000 millones de dólares en abogados desde que se presentaron las primeras demandas. Ha sido un proceso largo y penoso, en el que las partes se reunieron en más de 50 ocasiones.

La compañía decidió luchar ferozmente en los tribunales y la estrategia no ha sido en vano: la oferta, aun siendo cuantiosa, es mucho menor de lo que habían pronosticado los expertos.

"Sin este acuerdo podríamos estar luchando durante años", declaró el presidente ejecutivo de Merck, Kenneth Frazier, al anunciar la noticia. Calificó el pacto de "responsable y razonable", a pesar de que no asume ninguna responsabilidad ni reconoce en ningún momento la incidencia directa de Vioxx en las enfermedades de los afectados. Wall Street confirmó esta valoración, ya que las acciones de la farmacéutica subieron un 5%, alcanzando casi el récord del año.

Destino oscuro

Cuando las primeras pruebas demostraron que Vioxx podía causar trastornos cardiacos, el destino de Merck parecía muy oscuro. Veinte millones de estadounidenses consumían el analgésico regularmente, sobre todo para la artritis, generando unos ingresos de 2.500 millones de dólares anuales. Las primeras estimaciones daban una cifra de 100.000 afectados directos.

El arreglo se hará efectivo solamente si el 85% de los demandantes acepta concluir sus querellas. La fecha tope anunciada por Merck para que se decidan los demandantes es el 1 de marzo de 2008.

Requisitos

Las indemnizaciones se estimarán en función de los daños sufridos por cada afectado. El pacto se limita a los consumidores residentes legalmente en EEUU y a aquellos que aleguen que el infarto de miocardio o ictus que vinculan al fármaco tuvo lugar en el país americano.

Para optar a esta oferta, los consumidores deben pasar tres requisitos: el primero se refiere a los daños y para él han de aportar pruebas médicas objetivas de haber sufrido un infarto de miocardio o un ictus; el segundo, a la duración del tratamiento, que habrán de demostrar de más de un mes, aportando copia de la receta y, el tercero, a la proximidad, ya que los demandantes tendrán que demostrar que consumieron el fármaco en los 14 días anteriores al problema de salud por el que piden compensación.

No es el mayor acuerdo de este tipo en la larga historia de pleitos de la industria. Que se lo digan al laboratorio Wyeth, que apenas está saliendo de un largo litigio de diez años por vender un medicamento antiobesidad, Fen-Phen, que provocaba hipertensión. El proceso le ha costado ya 21.000 millones de dólares.

El caso ha vuelto a desatar las críticas sobre el papel de la agencia que regula los fármacos en EEUU, la Food and Drug Administration (FDA), por actuar a veces con demasiada premura, al no ser del todo inmune a las presiones de las farmacéuticas. Merck anuncio que quien se acoja a este acuerdo no podrá echarse atrás.

"No descartamos acudir a la Justicia de EEUU en el futuro"

El letrado Eduardo Güell lleva una demanda penal colectiva contra MSD (nombre en España de Merck) de más de 30 pacientes y familiares.

¿Cómo valora la oferta que acaba de hacer Merck a los afectados en EEUU?

Aunque no la he estudiado a fondo, en principio parece una buena noticia. Sin embargo, hay que analizar el contexto en el que se ha producido y ver, por ejemplo, si lo ha hecho porque iba a salir una sentencia importante en su contra.

¿Afecta este anuncio a los demandantes españoles?

Yo ya lo había pensado, pero después de este comunicado, está claro que tenemos la opción de acudir a la Justicia estadounidense, que parece que se toma estas cosas más en serio. No descartamos la idea de pedir allí las indemnizaciones.

Merck afirma que esta oferta sólo es válida si el 85% de los demandantes civiles se acoge a la oferta. ¿Aceptarían un acuerdo así?

Tendría que hablarlo con ellos y entiendo que dependería mucho de las indemnizaciones. Pero, sobre todo, mis representados exigen un reconocimiento médico a fondo, porque están muy asustados. ¿Cómo empezó a trabajar en este caso? Una paciente, Vicenta Naranjo, acudió a mí porque sufría vértigos e hipertensión tras tres años tomado Vioxx.

¿Cómo aborda la demanda contra MSD?

Decidí que no lleváramos el caso por la vía civil, sino por la penal. Es más lenta, pero hace que los acusados diriman responsabilidades más allá de pagar una multa. Sabía que el caso no prosperaría sin un mayor número de demandantes, por lo que hice un llamamiento para que se sumaran todos los afectados.

¿Cuáles son los principales obstáculos de este caso?

Los consumidores de Vioxx solían ser personas mayores con artritis o artrosis, que bien podían tener otros factores de riesgo cardiovascular. Es difícil probar el nexo, pero la cosa cambia si hablamos de 30 personas sanas antes de consumir Vioxx.

Público